

76001400302820150059800

J.A.A.R



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5281
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez las presentes diligencias, para que se sirva proveer. Cali, 28 de septiembre de 2023. La secretaria,

ANGELA MARIA LASSO.

REF. SUCESION INTESTADA ACUMULADA
DTE. GLORIA STELLA GARCIA TRUJILLO Y OTROS
CAU. DORA TRUJILLO GARCIA (Q.E.P.D)
RAD. 76001400302820150059800

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.

Auto Sustanciación No. 846
Cali, Veintiocho (28) de Septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023)

Revisadas las diligencias observa el despacho que se allegó la respuesta por parte de la entidad **DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"** al oficio No. 1105 del 11 de julio de 2023 librado por este despacho, relacionado a la solicitud de información ordenada mediante auto sustanciación No. 376 del 27 de abril de 2023. En consecuencia, se glosará la respuesta de la citada entidad al proceso digital y se pondrá en conocimiento de la parte interesada.

Por lo expuesto, el Juzgado Veintiocho (28) Civil Municipal de Cali,

DISPONE:

UNICO: GLOSAR Y PONER en conocimiento de la parte actora la respuesta emitida por la **DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"** al auto que le requirió por información, comunicado mediante oficio No. 1105 del 11 de julio de 2023 librado por este despacho.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE
La Juez,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA

En Estado No. 166 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 03 DE OCTUBRE DE 2023

AML

ANGELA MARIA LASSO
La Secretaria



105272564 1109 2178

Santiago de Cali, Agosto 1 de 2023

Doctor (a)
ANGELA MARIA LASSO
JUZGADO VEINTIOCHO MUNICIPAL DE ORALIDAD
J28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca

Asunto: Proceso de Sucesión Acta N° **20150059800** de fecha: julio 11 de 2023
CAUSANTE : DORA TRUJILLO DE GARCIA
NIT: 29923463

En atención a su oficio radicado en el control de correspondencia de esta División en Julio 12 de 2023 bajo el N° 05E202320169 , permítame comunicarle que el causante mencionado se encuentra pendiente por los siguientes asuntos u obligaciones:

- Para determinar las obligaciones pendientes formales y sustanciales a nombre de los causantes es necesario conocer el inventario, avaluo artículo 844 E.T; en caso contrario la administración de impuestos y adunas nacionales quedara a la espera de dichos documentos cuando se surta tal procedimiento.

Para dar respuesta al presente se le conceden 20 días. Al responder por favor citar la siguiente referencia: **Reparto de julio 10 al 14 de 2023**

Si es responsable de Renta, Ventas y/o Retención en la Fuente, debe seguir presentando las declaraciones, hasta la fecha de ejecutoria de la sentencia que apruebe la partición o adjudicación; o hasta la fecha en que se extienda la escritura pública, si se optó por este procedimiento. ((Literal a) del Art. 595 del E. T.).

Cordialmente,

JUAN CAMILO NIETO BOTERO
Grupo Interno de Trabajo de Representación Externa de Cobranzas
División Recaudo y Cobranzas